

Pero estrechemos más el razonamiento. Si en la Orden de San Francisco de Asís existieron los Vicarios desde el 1415 hasta el 1517, como explícitamente lo ha reconocido antes el digno académico de la Historia, el cual hubo de adelantarse hasta darnos el nombre de uno de ellos que en 1440 lo era de la observante Provincia de Aragón; ¿cómo sabiendo esto y mostrándose tan conocedor de los cambios y vicisitudes de la Orden Seráfica, no rectificó á Caresmar? ¿Cómo puede ser fuerte ni flojo el argumento de este autor, si lo hace estribar sobre un fundamento falso, cual es el de que en aquel tiempo no existían en nuestra Orden los Vicarios? ¿Cómo, pues, ha de estar mal trazada la palabra *Minorum* puesta en la bula de Alejandro VI, y ha de haber necesidad de sustituirla por esta otra, *Minorum*, ni por otra alguna de cuantas registra el vocabulario del derecho canónico regular?

Cuéntase que el P. Bernardo Boil, de la Orden de San Benito, que marchó á las Indias en 1493 presidiendo á los doce sacerdotes que se enviaron allá para

instruir aquellos pueblos en la fe, por lo visto no era el Vicario apostólico instituido por el Papa, puesto que Su Santidad nombró á un Franciscano, y allá fué como tal un Benedictino. Nosotros no respondemos de la exactitud de la suplantación de la persona, porque siendo este un hecho gravísimo, necesitaríamos consultar datos que no poseemos para poder prohibirlo. No, un escamoteo tan indigno y criminal como el que algunos extranjeros nos atribuyen, en manera alguna podemos admitirlo de ningún español.

Refiérese, sin embargo, que el rey D. Fernando el Católico pidió á la Santa Sede el nombramiento de Vicario apostólico de las Indias á favor del Padre Bernardo Boil, Benedictino del monasterio de Monserrate; y el Papa, aunque accedió á la petición, con todo, queriendo dar una prueba de benevolencia á Cristóbal Colón, que tan devoto fué siempre de la Orden de San Francisco, y premiar á un tiempo la activa cooperación de los Franciscanos en el descubrimiento del Nuevo Mundo, nombró al P. Bernardo Boil, Vicario de los

Menores de San Francisco en España. El equívoco estuvo en el homónimo: Bernardo Boil llamábanse el uno y el otro, el Benedictino y el Franciscano. ¡ Rara casualidad !

Cuando se vió en Castilla lo que á algunos pareció un *quid pro quo* de poco momento, cual era la diferencia de la Orden á que el electo pertenecía, advirtiéndolo, por otra parte, que el nombre del agraciado iba puesto únicamente en el encabezamiento y no en el texto de la Bula, pareciéoles, dicen los que de esto se ocupan, que siendo lo dicho una mera equivocación que no afectaba á la validez del nombramiento á favor del monje Benedictino, podía prescindirse de reclamar la subsanación, tanto más, cuanto que urgía grandemente el mandar la expedición á Indias. Con este modo de apreciar aquel cambio, los que anduvieron en el enjuague ocultaron al P. Boil, Benedictino, la Bula original, y en su lugar remitiéronle una copia, poniendo, como se supone, en el margen la palabra Benedictino, en lugar de Franciscano; con lo que el monje Boil no pudo apercibirse de la diplo-

mática labor, ó sea de la sustitución.

No ocultaremos que en el Cuadro Sinóptico *Tableau Synoptique de l'histoire de tout l'Ordre Seraphique*, Paris, 1878, Rue de Lille, 51, donde se registran los nombres de los Vicarios generales de la familia española, desde el 1415 hasta el 1516, en que, suprimidos los Vicarios, comenzaron en nuestra Orden los Comisarios generales, no se encuentra durante todo aquel siglo el nombre de ningún Boil. Pero, ¿no podía haber sido el P. Bernardo Boil, Franciscano, al cual alude la Bula, Vicario provincial? Ciertamente sí; y como el documento Apostólico sólo dice Vicario de la Orden de Menores, sin distinguir si era éste General ó Provincial, de ahí que el referido Cuadro Sinóptico no prejuzga absolutamente nada.

El P. Fr. Antonio Pagi, *Ordinis Min. Convent.*, en su *Breviarum Historico-Chronologico-Criticum*, tomo v, año 1493, § 8.º, dice: «Nosotros, que sin sofismas ni artificios buscamos sólo la verdad, tenemos por cierto que el P. Boil, oriundo de Cataluña (*genere Catalanum*), nombrado Vicario Apostólico, no fué

Benedictino, sino Franciscano». Natal Alejandro, *Historia Eclesiástica del Antiguo y Nuevo Testamento*, tomo IX, artículo 11, pág. 22, col. 1.<sup>a</sup>, asegura que Bernardo Boil, Vicario general de los Menores de San Francisco en España, fué el elegido por el Papa Alejandro VI para predicar el Evangelio en todo el Nuevo Mundo, asociado de otros misioneros, á elección de Colón ó de los Reyes Católicos.

Y Raynaldi, continuador de los *Anales Eclesiásticos* de Baronio, en el tomo XI, al año 1493, pone la bula de Alejandro VI, dada en Roma á 25 de Junio de aquel año, por la cual se instituye Vicario Apostólico de las Indias Occidentales al P. Bernardo Boil, Vicario de la Orden de los Menores, con estas precisas palabras: *Alexander etc. Dilecto filio Bernardo Boil, Ordinis Minorum, Vicario dicti Ordinis in Hispaniarum regnis: salutem, etc.*

*Piis fidelium, etc.*

El autor del folleto que sólo superficialmente analizamos, se ha empeñado ya desde luengos años en corregir los registros del Vaticano, y, por lo visto,

habráse de acabar su vida antes que lo consiga. Su tema es, que la frase *Minorum*, de los Mínimos, que, según él, debiera figurar en la bula, aparece mutilada por haberle suprimido el *im*. *Min[im]orum*, escribe él, porque sí, y *auctoritate qua fungor*; aseverando que la sílaba *im* del paréntesis, como la ponemos arriba, se la han comido en los archivos del palacio Apostólico; por lo que resulta ahora *Minorum*. Por manera que, á juzgar por lo que él dice, el Papa Alejandro VI dictó en la bula *Bernardo Boil, fratri Ordinis Minorum*, y no *fratri Ordinis Minorum*, como se lee en los registros oficiales.

Dios nos dé paciencia, longanimidad y las virtudes todas. Esto de *Minorum*, es, caro contrincante, un volver por tercera vez á las andadas; es querer, sí, señor, extraviarse en un laberinto inextricable. ¿Pues no nos hubimos de conformar ya en que fué Benedictino? ¿Cuándo se acabará de labrar esta tela de Penélope?

En fin; simplificando, por vía de recapitulación, diremos: Que el P. Fita defiende en su folleto, hasta tres dife-

rentes veces, que Boil era Mínimo; y sin retractarse ni poco ni mucho, otras tres veces propugna que era Benedictino. Esto es implicatorio; por lo menos hay aquí empate y perfecto equilibrio entre unas y otras contradicciones, se entiende en cuanto al número de ellas; la diferencia está en el peso y en la calidad. Sea de ello lo que fuere, nosotros siempre hemos creído que el P. Boil, aquel Boil que fué á las Indias, canónica ó anticanónicamente nombrado Vicario Apostólico, era Benedictino, sin mezcla alguna de otra Orden. Todo lo demás que se quiera añadir sobre el caso, creemos que es puro bizantinismo; hablar por hablar.

Y volviendo á la Bula de Alejandro VI: el escritor á quien venimos impugnando, dando muestras de un tesón que no le envidiamos, y desconfiando de conductos particulares, pidió una copia de la Bula al Secretario de Estado de Su Santidad, el Emmo. Cardenal Simeoni, y éste se la mandó; pero, ¡oh terrible desengaño!, el mismo *fratri Ordinis Minorum* volvió á repetirse en ella. Véase la carta que aquel Purpura-

do dirigió al petionario: «Secretaria di Stato de Sua Santità. Molto Reverendo Signore. Mi assumi di buon grado la cura di far rintracciare negli Archivi Segreti Vaticani il documento che la Paternità Vostra Molto Reverenda mi si mostro desiderosa d'avere, con la sua lettera del 10 pp.<sup>o</sup> mese; ed essendo stato ritrovato, ho il piacere d'invialene subito qui unita una copia autentica, in conformità della sua richiesta.... Giovanni Card. Simeoni. Roma, 2 Marzo 1877.—Molto Reverendo D. Fidele Fita y Colomé, Madrid».

La copia auténtica de la Bula de que habla la carta anterior, es la misma cuyo encabezamiento hemos dado antes, coleccionada por Raynaldi en los *Anales Eccos.*, tomo XI, año 1493, que comienza: *Dilecto filio Bernardo Boil Ordinis Minorum*, etc.

Pero esta lección, verdaderamente magistral, no convenció, ni mucho menos, á aquel á quien iba dirigida: en su virtud, recurrió nuevamente, por medio del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá, obispo entonces de Cádiz y hoy de Barcelona; mas he aquí que la pesa-

dilla de siempre, queremos decir, la palabra *Minorum* tornó á escurrirse en el traslado. ¡Ah! Por lo menos, esta vez parece que debiera quedar convencido y sosegado el nimiamente escrupuloso académico. Lo parece, es cierto; pero no es así: en prueba de ello, no vaciló en interponer otro tercer recurso por conducto del Sr. Groizard, nuestro embajador en Roma. El resultado lo ignoramos, pero hartó se deja adivinar; y hasta creemos firmemente que si cien veces reproduce la misma instancia, otras tantas recibirá igual respuesta, ó mejor no recibirá ninguna, que á eso evidentemente se expone el que presume hombrearse con las Sagradas Congregaciones, ó bien hacer un papel poco serio.

Nosotros tenemos constancia, eso sí (1): mas, con la luz de tanta eviden-

---

(1) Los aragoneses, como todo el mundo se cree autorizado para pregonarlo, somos de carácter poco dúctil; dirémoslo en términos más gráficos: somos algo testarudos. Por lo mismo, hablando en general, hay en nosotros mayor propensión á caer en un temperamento terco y porfiado, más bien que en el voluble y tornadizo. Pero, ¡por los innumerables

cia, francamente, nos rendiríamos á discreción, y aun nos pondríamos á los pies del vencedor con nuestra persona, bandera, tienda, armas y bagajes.

No pudiendo sospechar un fraude en el archivero ú oficiales de la Sagrada Congregación, porque, después de cuatro siglos que cuenta de fecha aquella bula, no se ha descubierto el más mínimo fundamento para ello, el que no quisiere convencerse de que la persona nombrada para el primer Vicariato de las Indias fué un Franciscano, no tendrá más remedio que bajar la cabeza y aguantar la sofrenada. En todo caso, será muy dueño, si es que Dios le prolonga sus días, de esperar los años de Matusalén á que el tribunal de la historia pronuncie su imparcial veredicto; entendiendo, *nota bene*, que ese tribunal tendrá que formar su juicio y dar el correspondiente fallo con presencia de los registros oficiales que tan cuida-

---

mártires de Zaragoza!, ni tanto ni tan crudo, puesto que hay personas que, sin ser aragoneses, nos vencen, y aun serían capaces de darnos en el juego quince y raya.

dosamente se guardan en el Archivo del palacio Vaticano, y de cuyos registros fueron precisamente compulsadas las copias auténticas de que antes hemos dado noticia, en las cuales se lee, como dicho es: *Bernardo Boil Ordinis Minorum.*



## CAPÍTULO XIX

### CARTAS DE INDIAS (1).

ATORIA injusticia sería el hacer solidaria á la Orden de San Francisco del contenido de unas cartas escritas desde la isla Española por tres de sus religiosos, las cuales fueron dirigidas al arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros, en Octubre del año 1500. Como no nos guía la obscura y menguada idea de atrincherarnos en posición ventajosa para más fácilmente poder atacar la importancia de aquellos escritos, nada más lejos de nuestro ánimo que el intentar disminuir el mérito personal de sus autores. Reconocemos con gusto que todos ellos fueron tan

(1) Pueden verse estas cartas al fin de este libro.